

EN CÓRDOBA Y SU PROVINIA
Un mes... 2 pesetas
Un trimestre... 6
EN EL RESTO DE ESPAÑA
Un trimestre... 8 pesetas

Número suelto 10 céntimos

Dos ediciones

De la edición de la mañana

DEL CONFLICTO SOCIAL

COMO DEBE RESOLVERSE

IX

Asqueados con la lectura diaria de las sesiones de nuestras Cortes y convencidos plenamente de que es inútil esperar de los problemas nacionales, pues es imposible querer desprender de ellas el bagaje histórico que arrastran de egoísmo, vanidades y bajos intereses, sigo escribiendo estos artículos con aquella gran desesperanza que tuviera el que atado de pies y manos en oscuro calabozo viera la puerta abierta de su prisión, por la que de no estar encadenado podría fácilmente salir.

El primer remedio, pues, para los males que nos aquejan sería entrar en las Cámaras y, con la indignación que Cristo arrojó del templo a los mercaderes, echar del Parlamento a los que vienen jugando desde hace tiempo con los intereses de nuestra pobre patria que agoniza lentamente como nuevo Cresus sin poder aprovechar el raudal de riquezas que las circunstancias arrojan sobre ella.

Y afirmada esta verdad con todo el sentimiento que produce la convicción de una tal desgracia, sigamos tranquila y serenamente mirando el problema y reflexionando sobre lo que debería hacer un verdadero Gobierno que con la debida energía supiera imponer su autoridad, que es esta época de aquellas en que es preciso reconocer, sea cualquiera la teoría que se profese, que es necesario la intervención intensa del Estado en la vida social, ya que las clases sociales y los individuos merced a sus odios no están capacitados para resolver sus diferencias evitando la ruina de la patria.

Dos aspectos tiene el problema al tratar de resolverlo.

1.º La inmediata cesación en la lucha de clases, pues es imposible continuar la situación actual sin ir a la bancarrota nacional.

2.º La promulgación de leyes que resolviendo las causas originarias de las luchas evite la repetición de esta.

Las calamidades que traen consigo el paro de las industrias por la voluntad de obreros y patronos, la amenaza de hambre y de miseria que se ciernen sobre España, por la cesación de tráfico y producción, que hacen surgir en la imaginación como posibles y probables la repetición de cuadros calamitosos que el progreso moderno parecía haber alejado de la vida, exige la inmediata terminación de huelgas y lock-out y la imposición por el Estado del trabajo forzoso.

Pero para esto es necesario que el Gobierno tenga la autoridad moral que da la esperanza cierta de un programa justo y eficaz de reformas sociales.

Preconizar el uso de la fuerza, pretender ejercer una dictadura, como han opinado varios políticos sin tener el convencimiento de que la corriente de las ideas modernas imponen una modificación intensa en la constitución económica de las sociedades, y sin tener un plan preconcebido de reformas es una necesidad, pues sólo se conseguiría añadir a la lucha de clases otra nueva de éstas contra el Gobierno que tal pretendiese.

Queda, pues, establecida como primera verdad, que es necesario acabar inmediatamente con la lucha, imponiendo el Estado un armisticio a todos los combatientes, bajo la base de una pronta satisfacción de las justas aspiraciones que bullen rodeadas y sirviendo de apoyo a intranquilidades de pasiones desbordadas que caerían al no tener a su lado el apoyo moral de la justicia de aquellas.

Sentado esto, el gobernante debía estudiar los deseos y finalidades de los

partidos que se destrozan en esta contienda mundial y separar lo que de justo haya en ellos para imponerlo con la autoridad que le prestaria la justicia de sus resoluciones.

Al fijar la vista en el mundo se ve que actualmente se encuentra dividido en dos grandes bandos, uno el sindicalismo que va atrayendo hacia sí todos los elementos afines, y otro el de las clases que pretenden conservar íntegro todo aquello que aquél le quiere arrebatar por completo.

Mucho se ha hablado en estos días en el Congreso sobre todo, de diferencias entre socialismo y sindicalismo y de los fines que persiguen ambos.

He leído mucho de autores socialistas, mucho he oído decir a los prohombres del sindicalismo. Ante mi vista tengo el documento más fehaciente para mostrar el ideal sindicalista; me refiero al texto de la Constitución rusa, aprobado en el tercer Congreso panruso de los soviets.

De todos los datos recogidos se demuestra que el socialismo y el sindicalismo tienen un fin idéntico, llegar al comunismo. Claro que dentro de las mil facetas que el socialismo ha presentado en su historia el sindicalismo está en contacto con las más radicales.

Pero la verdadera diferencia entre el socialismo y el sindicalismo está en la cuestión de método, pues el sindicalismo reconoce como lícito toda clase de medios y aun los preconiza como necesarios para llegar a la dictadura del proletariado, mientras el socialismo no reconoce la licitud del crimen.

Prueba de que esta es casi la única diferencia es la facilidad con que los socialistas, como en España ha sucedido con Saburit y Menéndez, saltan al sindicalismo.

En algunos folletos de propaganda sindicalista hemos visto conceptos que acercando el sindicalismo al anarquismo lo separan en cuanto a la constitución social del socialismo.

Pero estas afirmaciones individuales no pueden tener el valor de una declaración como la hecha en la constitución de los soviets.

Es pues pretensión del sindicalismo y del socialismo que terminará uniéndose a aquel por completo, pues cada día se van adhiriendo más socialistas a las doctrinas de la Tercera Internacional, la supresión de toda propiedad privada y la intensa intervención del Estado en forma de dictadura democrática que anule la libertad individual.

No es ocasión de hablar sobre esto último ni de hacer resaltar los horrores que traería consigo la pérdida de esa libertad por la que tanto se ha luchado y tanta sangre se ha derramado hace siglo y pico.

Nos basta para nuestro objeto hacer resaltar que tras esas luchas que hoy agitan a España y especialmente a Cataluña, y que se presenta en forma de batallas parciales por exigencias del momento, existe la finalidad de llegar al comunismo y a la desaparición completa de la propiedad privada.

Este es el objeto de una de las dos fuerzas que luchan, el sindicalismo. De la otra parte las clases patronales pretenden mantener íntegra toda la constitución económica actual con el régimen de propiedad existente en los Códigos civiles tradicionales sin ceder más que alguna parte de sus ganancias que se ven precisados a dar de momento para evitar mayores males.

Deber primero del Gobierno es examinar ambas pretensiones.

Así lo haremos en artículos sucesivos, pues en este sería imposible hacerlo.

Benito Pabón.

VIDA OBRERA

Huelga de las azucareras

Convocadas por el Sindicato de Oficios y Profesiones varias, se reunieron anoche en el Centro Obrero, las operarias de las fábricas de estuches de azúcar, de los señores Córdoba y Compañía, Caparrós y López de la Manzanara.

Las reunidas, que ascenderían a unas doscientas, acordaron empezar la huelga hoy, en vista de que las casas en que trabajan se niegan a concederles el aumento de jornal y la jornada de ocho horas.

Las operarias de la casa del señor Caparrós, manifestaron que les habían dicho al salir ayer del trabajo que no admitirían a las que estuvieran asociadas.

Los ferroviarios

A la nueve de la noche celebraron reunión extraordinaria los ferroviarios de Andalucía, Sección de Córdoba, presidiendo el acto el compañero Román y actuando de secretario, Francisco Priego.

Dióse cuenta de las gestiones realizadas en Málaga por el presidente de la sección de esta capital para tratar de la línea de conducta a seguir sobre organización del Sindicato.

Después procedióse a la proclamación del apoderado que ha de entenderse con la Empresa para la propuesta de mejoras que se tienen acordadas, recaendo el nombramiento en el compañero Villar Rodrigo.

A propuesta del presidente fueron elegidos tres compañeros para ocupar las vacantes, interinamente de tres vocales de la Junta Directiva.

El compañero Villar, después de dedicar un sentido y cariñoso recuerdo a sus compañeros que perecieron en la catástrofe del túnel de «Los Pradillos», propuso y se acordó así, que contribuyera con un día de haber, que se descontara en nómina, todo el personal asociado de la Compañía, para contribuir al socorro de las familias de las víctimas.

Este mismo compañero, dió cuenta de haber dirigido una carta circular a todos los ferroviarios de la Asociación general para que contribuyeran también a la suscripción y supone que se recaudará una cantidad respetable.

Por indicación del vicepresidente Juan Lara Cañas, se acordó dar las gracias a todas las entidades, corporaciones y prensa por los pesames recibidos.

Finalmente se puso en conocimiento de los concurrentes al acto, que las Juntas Directivas de las Asociaciones de ferroviarios de M. Z. y A. y Andaluces, están organizando una manifestación de protesta contra la Compañía, con motivo del siniestro, a cuyo acto concurrirán las banderas de todas las secciones.

Los confiteros y pasteleros

A las nueve y media de la noche de ayer, se reunió en el Casino Republicano, la Sociedad de Confiteros y Pasteleros bajo la presidencia del compañero Francisco Mesa Enriquez, asistiendo unos veintidós asociados.

Abierta la sesión, se procedió a la elección de la nueva Junta directiva resultando elegidos los compañeros siguientes:

Presidente, Angel Aragón Maqueda; Vicepresidente y Contador, José Baro Requena; Tesorero, Agustín Baro Requena; Secretario, Juan González Cabrera; Vocales: Andrés Agudo Molleja, Francisco Berrueto Martín, Francisco García Mercado, Andrés Richs Amate y Manuel Álvarez Fernández.

Comisión revisora, Salvador Muñoz Polo; Ramón Pascual Correa y Rafael Osuna García.

El acto terminó a las diez y quince minutos.

Espectáculos

GRAN TEATRO IDEAL CINEMA

Miércoles 4 de Febrero. Estreno de los episodios 12 y 13 continuación de la sensacional obra «Houdini y el Tanque Humano».

Los episodios que se estrenan hoy se titulan «Los ojos del dios del fuego» y «La Cámara delatora».

Desde esta noche, a todos los espectadores se les regalará un boletín para que puedan emitir su criterio acerca de quien pueda ser El Tanque Humano y tengan opción al premio de las cien pesetas.

Éxito asombroso de la gran atracción «Trio Libertad» y de la original artista Iluminada Libertad.

Nueva publicación e importantes declaraciones del general Primo de Rivera

Con bastante retraso llega a mi poder el primer número de una nueva publicación militar, que con el título de «Armas y Letras» se presenta a la opinión.

Ostenta por lema la nueva revista, Patria, Ejército y Cultura y a la defensa de su preclara y noble divisa consagra todos sus esfuerzos; por considerarlo de muchísima transcendencia en los actuales momentos, copio íntegras las declaraciones que sobre la cuestión social-militar dedica a la nueva publicación el general Primo de Rivera; este dice:

Requerido a escribir unos renglones para el primer número de «Armas y Letras», revista a la que deseo larga y próspera vida, es difícil sustraerse en estos momentos al caldeado ambiente que existe en derredor de las cuestiones militares de actualidad, esencialmente en cuanto invita a destruir el error, muy difundido, de buena fe o tendenciosamente, de presentar a los núcleos de oficiales como dominados por una ranciedad o atavismo que los separa del progreso de los tiempos. Nada más falso.

El Ejército es, en conjunto, y señaladamente en sus núcleos profesionales permanentes, un elemento de gran valor civil y ciudadano, que, si bien no actúa colectivamente, representa con su homogeneidad de doctrina un valor específico grande, que le une a los fundamentos democráticos de la sociedad y a los progresivos de la nación. A fuer de

núcleo de depurado patriotismo y de cultivada cultura, son espuma y flor de los sentimientos nacionales que, en general, interpretan fielmente, inspirando confianza suprema a clases sociales de muy distinto rango, unidas por el vínculo común de amor al orden y de consagración al trabajo.

Espíritus malévolos e inadaptables a la tranquilidad social sueñan con divorcios de clases, que serían fatales, y aun tratan de prepararlos con predicaciones perversas; pero ante la virtualidad de la doctrina militar, el valor ético de la institución y el trato justo, cuidadoso y cordial del mando, fracasan tan ruines intentos, y tras corta estancia de los hombres en los cuarteles, nacen lazos de respeto y cariño bien difíciles de destruir. No obstante esta confianza, hay que vivir vigilantes e intensificar las enseñanzas morales y sociales; que la verdad no es mas que una y triunfa con su sola exposición.

De esperar es que, tras el mar de fondo que ha dejado la imponente tempestad de cinco años, venga la calma precisa para desarrollar el amor y confianza entre hermanos, base del progreso y bienestar que permita a todos la reflexión serena e impulsar el engrandecimiento patrio; aspiración que debe inspirar todas las conductas y mover todos los corazones.

Miguel Primo de Rivera

Mi saludo cordial a la redacción de la nueva y brillante revista, a la cual le espera próspera y larga vida dados sus propios merecimientos que sería prolijo enumerar.

G. Barbeyto

Información telefónica

SENADO

(Final de la sesión). Se aprueba el artículo séptimo. Se procede al sorteo de sesiones suspendiéndose la sesión. Reanudada ésta a las seis y media se da cuenta del resultado del sorteo de sesiones y se levanta la sesión a las siete menos veinte.

CONGRESO

(Continúa la sesión). Se desecha la enmienda de Azpeitia y otras de Garrán y Gregorio. Se aprueba el artículo tercero. Es rechazado un voto particular de Cobian. Interviene Nogués para defender un voto pidiendo se recargue más el impuesto sobre los títulos nobiliarios de Castilla.

Pregunta el Gobierno por qué se ha rechazado el legado de un edificio hecho por un aristócrata para la Embajada de España en París.

Bugallal le contesta que se ha rechazado el legado porque el edificio no tenía condiciones para ser ocupado por la Embajada.

Se lee una propuesta del Gobierno para que se señale día para discutir las leyes especiales sobre impuestos con objeto de simultaneárselas con la totalidad del presupuesto.

Se pide también sea retirada la última parte del dictamen de la comisión, relativo a las reformas tributarias en las fortunas.

Prieto califica la propuesta del Gobierno de indiscreta, pues éste no tiene autoridad para presentarla.

Bugallal le contesta que el Gobierno ha recurrido a ese procedimiento para lograr la aprobación de los presupuestos sin necesidad de recurrir a la prórroga de las sesiones.

Prieto. Eso debíais haber hecho. Bugallal. No es posible, porque hay muchos elementos en la Cámara que son opuestos a ello y se vería en un aprieto el Gobierno.

Prieto. Con eso que dice S. S. habéis quedado en ridículo.

Sánchez Guerra interviene para poner fin a esta discusión, anunciando que mañana se discutirá la propuesta del Gobierno.

Se reanuda el debate sobre la situación de Barcelona.

Discurso de Cambó

Empiezo explicando los contactos entre la asamblea de Parlamentarios y las Juntas de Defensa. Afirmo la existencia de esos contactos, en uno de los cuales intervino él como principal intermediario, pues los fines que se proponían las Juntas de Defensa y la asamblea de Parlamentarios eran idénticos. El manifiesto de 1.º de Junio fué un golpe de Estado que fracasó, aunque se han hecho notar sus efectos. Negó que él tuviera noticia alguna sobre la huelga revolucionaria de Agosto hasta después de ocurrida ésta, no

teniendo, por tanto, intervención alguna en la misma.

El último contacto entre parlamentarios y Juntas de defensa, fué en Octubre.

No me arrepiento, dice, de nada de lo que entonces hice, pues los esfuerzos de entonces y la actuación de las Juntas, si no consiguieron acabar la obra propuesta, lograron concluir con los antiguos partidos políticos que hoy están en bancarrota.

Condena el optimismo de los que creen en una pronta solución de los problemas de Barcelona siguiendo antiguos métodos, pues la situación actual es producto de la honda crisis internacional producida a raíz de la conflagración europea y que acabó en otros países con su régimen constitucional.

El soviétismo es una enorme realidad del momento y contra él deben combatir todas las fuerzas del orden.

Condena los procedimientos del Sindicato único, que por medio de las amenazas y coacciones ha logrado sumar a sus fuerzas muchos elementos obreros que no le siguen de buen grado.

Indalecio Prieto: Igual hace la Federación Patronal.

Cambó dice que debe formarse un Gobierno que forje inmediatamente un programa que resuelva todos los problemas existentes, pero que no reconozca nunca al Sindicato único, que no tiene ni puede tener nunca legalidad para los fines que persigue.

Dice que éste mientras alienta a los obreros en las campañas desastrosas que emprenden, no les dice que en la nación existen muchos problemas de vital interés e inaplazable resolución, como son los de transporte, marina mercante, concesiones exclusivas del Banco de España, monopolio de mercurio, y que si no se atienden pronto darán por resultado el poner en manos extranjeras gran parte de la riqueza nacional.

(Se suspende el debate).

Habla el señor Besteiro para hablar del atropello del que fué objeto en Villacarrillo.

Dice que marchó a dicho pueblo por las noticias que recibió de las coacciones de que eran objeto los obreros socialistas.

Al llegar se limitó a decir a estos que debían proseguir energicamente en sus luchas electorales, y que estando hablando con un grupo de obreros llegó la guardia civil, atándolo y encerrándolo en un calabozo.

Después, y al ser puesto en libertad, el alcalde pretendió darle vagas y mentidas excusas.

Protesta contra el señor Alcalá Zamora que protege y ampara todos los desmanes de aquellos caciques que le sirven.

El ministro de la Gobernación lamenta lo ocurrido a Besteiro y dice que espera los antecedentes que por correo le enviará el gobernador para hacer inmediata justicia.

Ayuso combate al ministro de la Gobernación y pide se forme una Comisión parlamentaria que investigue lo ocurrido y procure el pronto castigo de los caciques.

Exige de los jefes de minorías que expongan su criterio sobre el asunto. Alba dice que lo ocurrido es una

vergüenza y que por decoro parlamentario se debe obrar inmediata y energicamente.

Villanueva protesta también de lo ocurrido y dice que el Presidente de la Cámara debe preocuparse de esto, pues es a quien le toca velar por los fueros de los diputados.

Romanones se manifiesta en análogos términos que Villanueva.

Melquiades Álvarez dice que deben sentirse ultrajados todos los diputados en la persona del señor Besteiro, y debe procederse al inmediato castigo del alcalde cacique.

Fernández Prida: Dice que también protesta de lo ocurrido, pero antes de condenar a nadie es preciso oírlo.

Dato: Se lamenta primero de lo ordinario que se ha hecho pedir el parecer en toda clase de asuntos a todos los jefes de minorías.

Protesta de lo ocurrido a Besteiro, pues es un atentado contra la inviolabilidad parlamentaria.

Se muestra contrario al nombramiento de una Comisión parlamentaria, pues debe la Cámara confiar en el Presidente.

En términos análogos se expresan Rodes y La Cierva.

Vidal pide que también se active el castigo del atentado contra el diputado Alfonso Salas en Tarrasa.

Alcalá Zamora: Dice que lamenta también lo ocurrido, pero que no tiene más remedio que defender al alcalde perseguido, pues a ello le obliga su amistad, ya que no puede justificar por completo su conducta.

Sánchez Guerra dá cuenta de las diligencias practicadas y de las que realizará para la investigación del hecho y la realización de responsabilidades por las lesiones hechas a los fueros parlamentarios.

Dice que no puede admitir el nombramiento de una Comisión parlamentaria, pues en este caso es la llamada a intervenir la Presidencia de la Cámara.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y media.

MADRID

El discurso de Cambó.—Comentarios.

Se hacen muchos comentarios al discurso del señor Cambó.

Unánimemente se reconoce que estuvo breve y conciso, exponiendo con un gran sentido de la realidad la situación y las causas de los problemas sociales planteados en Cataluña.

Muchos consideraban la nota más importante del discurso aquella en la que manifestó que el funcionamiento del Sindicato único era ilegal.

Un conspicuo afirmaba que el discurso era de «un ministro del próximo Gobierno».

La información parlamentaria de los republicanos.

La minoría republicana ha tomado el acuerdo de publicar las acusaciones formuladas contra la detención del diputado señor Besteiro, en la información parlamentaria pedida en el Congreso, en el caso de que el Gobierno no cumpla las promesas hechas en la sesión de ayer, relativas a la depuración de responsabilidades y castigo de los que resulten acusados.

La huelga de electricistas.—Fórmula que fracasa.—Una explosión.

Para solucionar la huelga de electricistas, la Cámara de la Propiedad presentó una fórmula de concordia.

Esta no tuvo aprobación porque la empresa de electricidad se negó a admitir a seis obreros.

La huelga, pues, continúa.

A las ocho de la noche una explosión cortó la corriente del alambreado público, quedando los teatros y cafés a oscuras.

Fuerzas de la guardia civil marcharon al lugar de la explosión, reparando la avería brigadas de obreros custodiados por aquellas.

Un terraplén sepulta a diez obreros

Tetuán.—En unos trabajos en la vía del ferrocarril, un desprendimiento de tierras sepultó a diez obreros de los que allí trabajaban.

Fueron extraídos y trasladados a la casa de socorro.

Uno de ellos está gravemente herido. El gran visir que con los del ministerio indígena caminaban a visitar al jilifa, se encontraron con los heridos, acompañándolos hasta la casa de socorro, presenciando el gran visir la cura del más grave.

Conferencias sociales

El director de «El Debate» ha organizado una serie de conferencias sobre los problemas sociales.

En ellas intervendrán los señores Maura, Cambó, Dato, Goycochea, Lacierva y otros significados políticos.

Tan pronto como se encuentre lugar apropiado dará comienzo la serie.

BARCELONA

Los delegados del ramo de construcción

En las escolleras del puerto se reunieron anoche los delegados del ramo de construcción para tratar de la vuelta al trabajo.

Hubo divergencias de opinión, entablándose acaloradas discusiones.

Suscripción popular

Iniciada por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba a favor de los heridos y familias de las personas que fallecieron con motivo de la catástrofe ferroviaria ocurrida el 23 del que rige, en la línea de la Sierra.

Table with 2 columns: Name and Amount. Suma anterior 5.000'00, Profesor y alumnos de la escuela de niños de Alcolea 10'85, D. I. L. P. 10'00, Sr. Conde de Cerrajería 250'00, D. Francisco Amián 100'00, Total 5.380'85

NOTA.—Los donativos se reciben en la Depositaria del Ayuntamiento.

Anúnciese V.

en LA VOZ

LOCALES

En la iglesia de San Pedro se celebrará mañana a las ocho y media una solemne misa de requiem por el alma de la señora doña Rafaela Cardenosa Soldevilla, esposa que fué de nuestro particular amigo don Manuel Sánchez Estévez.

—Ha llegado de Madrid el conocido modisto Monsieur Chastusse, acampaño de su esposa la señora de Ruiz del Portal y durante dos días tendrán expuestos en el Hotel Suizo una bonita colección de modelos.

—Por blasfemo ha sido detenido Manuel Expósito Castro.

—Anoche en el Gran Teatro promovió un fuerte escándalo Luis Mellado Gavilán, por lo cual fué detenido.

—Por pedir limosna en estado de embriaguez ha sido detenido José Porrás Jiménez.

—Por cuestionar en la vía pública y promover escándalo han sido detenidos Isidoro Llamas Pérez, Benito Murillo Hidalgo, Torcuato Contreras Cruz y una mujer llamada Carmen, que no quiso dar sus apellidos.

Almacenes de LA CAMPANA DE Molleja, Caballero y Compañía (S. en C.) CORDOBA ESPAÑA

Grandes Almacenes de Ferrería.—Artículos Sanitarios.—Cestería de mimbre.—Armas de fuego y Explosivos.—Cajas de caudales, Cocinas económicas, Carnes de hiezo y Sommers.—Batería de cocina.—Aparatos y Material eléctrico.—Herraduras y clavos para herrar.—Juguetería.—Artículos para viaje.—Sombreros de paja.—GRANDES ALMACENES de CALZADO.—Artículos para olitería.—Aperos de labranza.—Espino artificial.—Jaulas de todas clases.

Exclusiva para España del legítimo sombrero PANAMA

Exclusiva para la venta en España y Portugal de AMASADORAS, Hornos a vapor y Gas, Batasacos, Molinos a cilindro y Divisoras de pan, sistema patentado «PENSOTTI», Tostadores de café por gas y alcohol, sistema patentado «HNNEMAN».—REPRESENTANTES exclusivos para varias regiones de la Casa ONECHI REALE del MILANO, los mayores fabricantes de ASAS, TIRADORES y BOCALLAVES para muebles.

China y los soviets

Copenhague.—Se han establecido las relaciones comerciales entre China y la República de los soviets.

Nueva tarifa de franqueo

París.—En el Congreso postal que acaba de celebrarse se acordó elevar a cuarenta céntimos el franqueo de las cartas y a veinte el de las tarjetas postales.

También se trató de la alianza franco-belga, enviándose nota de los acuerdos tomados a Londres, para su aprobación.

MENCHETA

La Internacional

Relojería y Platería de Mesa Hermanos. Especialidad en composturas garantizadas.

Claudio Marcelo, 13 (frente a la Camadana).

ENRIQUE TORRES

CONSTRUCTOR Y CONTRATISTA de obras y pavimentos de cemento armado

Especialidad en la construcción de silos para la conservación de pastos

PARA INFORMES Y DETALLES: Avenida de Canalejas, 7, dp.—Córdoba

Enfermos del estómago

Bismuto soluble del Dr. EMA

Cura todas las enfermedades del tubo digestivo.

De venta en Farmacias y Droguerías

fábrica de mosaicos

HIDRÁULICOS COMPRIMIDOS

Deposito de materiales de construcción

FÁBRICA DE YESOS

(Ntra. Sra. del Carmen).—Estación de Campo Real.

Manuel García Bartolomé

Despacho: Plaza de Colón 15 CORDOBA

TRIBUNA PÚBLICA

¿Cómo se resolverían los conflictos?

Los continuos e improcedentes castigos impuestos a los obreros; la aguda crisis de trabajo porque atraviesa gran parte de la industria desde la terminación de la guerra sin que por parte de empresas y Gobierno se vea el propósito de resolverla; las huelgas que por intransigencias ferreas de los patronos y por falta de una inteligente intervención de las autoridades se hacen muchas veces crónicas; el caso omiso, en fin, que unos y otros hacen de las reclamaciones obreras, dan origen a que se exacerbren los ánimos y estemos en constantes litigios.

Es verdaderamente lamentable que a estas alturas todavía se diriman entre el capital y el trabajo cuestiones de amor propio, cuando el principal objeto de los patronos había de ser, ver la manera de aumentar la producción y retribuir mejor a los obreros, para que tuviesen estímulo en el trabajo.

Lejos de hacer esto, les imponen inhumanas tareas; les castigan severamente y les niegan todo derecho a la defensa.

De este modo, cerrados herméticamente a toda reclamación, sin procurar abrir un cauce legal a las justas reclamaciones de los trabajadores, tiene que sobrevenir, indefectiblemente, lo que todos lamentamos; que tengamos en franca lucha que solventar lo que pudiera hacerse en discusión razonada.

Nada adelantamos en el procedimiento de resolver conflictos sociales; nada sirve para los patronos españoles la realidad del momento. Creen ellos que España, y particularmente la clase trabajadora, carece de sensibilidad para comprender las grandes transformaciones sociales que se están verificando allende las fronteras.

Montemayor Veniase hablando estos días de que habría un arreglo entre los distintos sectores políticos de esta localidad evitando la elección, pues se haría necesaria la aplicación del artículo 29.

Hoy, con gran sorpresa de muchos y contra lo que era de esperar, se han propuesto candidatos de todos los

el tupido velo que impedía que entrase en sus atrofiados cerebros la nueva ideología que ha de cambiar la estructura del actual régimen económico.

Estas consideraciones pasan inadvertidas para nuestros patronos.

Se forjan a su antojo ideas que hoy, mal que les pese, no pueden llevarse a la práctica por anacrónicas y draconianas.

En el obrero de hoy fiel cumplidor de sus deberes, pero con alguna noción, si se quiere pequeña, de sus derechos, quieren ver el esclavo de ayer y procuran por todos los medios de formar su espíritu renovador para convertirle en autómatas.

Mas nosotros, a fuer de sinceros, conscientes de nuestra responsabilidad como obreros asociados, tenemos que manifestarles que ya no es posible el desenvolvimiento de la industria sin la cooperación de la clase trabajadora organizada.

Hacer lo contrario es exponerse a graves trastornos cuyos perjuicios serían inherentes a patronos y obreros, pero cuya responsabilidad sólo recaerá sobre los patronos por negarse, sin fundamento, a conceder personalidad jurídica a los obreros y a sus colectividades.

Por dura experiencia conozco algo estas cuestiones.

Presencié en Asturias luchas formidables; de un encono suicida, solo por cuestiones de forma.

Hoy, la práctica, más elocuente que las palabras, nos dice que desde la formación de la Comisión arbitral, ya casi desaparecieron las luchas de amor propio y hasta casi las de orden económico.

Una prueba fehaciente de lo que digo es el hecho que durante la guerra europea, mientras en otras cuencas carboníferas dirimían sus contiendas en enconadas luchas, allí triunfaba la fuerza de la razón y ganaban los intereses de ambas partes, y lo que es más sagrado, los generales de la nación, que bajo ningún pretexto se debían de perjudicar.

¡Si esto hiciéramos, cuántas perturbaciones evitaríamos a la industria y a la opinión en general!

Esto es lo que nosotros deseamos; pero cuando sistemáticamente se nos niega el derecho a la razón, tenemos, contra nuestra voluntad, que recurrir al que nos concede la fuerza.

Ramón G. Peña, Secretario accidental del Sindicato minero de Peñarroya.

LA CONCEPCION

Fábrica de Jabones

Teléfono número 359

Esta fábrica sirve sus pedidos a domicilio a los precios corrientes en Plaza. JABONES blancos 1.ª Pinta sevillana. Id. verdes para Córdoba y su provincia. Id. id. lisos, clase 2.ª

TONELERÍA, MÁQUINAS DE AERRAR Y ALMACÉN DE MADERAS PARA CONSTRUCCIONES

Fancisco Torrent Terol

Callejón de San Cayetano sin número

Hay grandes existencias de palos de castaño de todos los gruesos y largo. Consulten precios antes de comprar

ALEMANAS

Bicicletas legítimas de Alemania. A plazos y al contado en LA PALMA, Librería 19, Córdoba.

Para más detalles dirigirse al domicilio indicado, Sres. Antonio de la Torre y C.ª, S. en C., Sucesores de Viuda de J. Capdeville.

De la provincia

Pueblonuevo

Huelgas solucionadas

Hemos tenido el gusto de hablar con el vicesecretario del Sindicato Minero de Peñarroya, el cual nos manifiesta que la huelga de la fabricación de tejidos ha quedado solucionada satisfactoriamente y en favor de las pretensiones obreras.

La de mineros también ha tenido una solución satisfactoria gracias a la intervención del ingeniero jefe de la provincia don Luis Espinosa y Capo.

Expresamos nuestra profunda satisfacción por lo solución favorable que se ha dado a unos conflictos que podrian haber traído hondas perturbaciones a la población.

Montemayor

Veniase hablando estos días de que habría un arreglo entre los distintos sectores políticos de esta localidad evitando la elección, pues se haría necesaria la aplicación del artículo 29.

Hoy, con gran sorpresa de muchos y contra lo que era de esperar, se han propuesto candidatos de todos los

grupos políticos de esta villa, siendo proclamados los señores que siguen:

Don Antonio Luque Moreno y don Fernando Ruiz Sánchez, republicanos; don José Oómez López, don Rafael Gómez Marín, don Juan Alcántara Luque, don Francisco Matá Mata, don José G. Moreno Siles y don Juan Bautista Marín Alcántara, como obreros independientes; don Antonio Avila Cano, como independiente; don José Galán Varona, don Mariano Moreno Luque y don Francisco Heredia Torres, como conservadores; como liberales fernandistas, don Severiano Bajo García, don Miguel Aguilar Moreno, don Bernardo Jurado Moreno, don Rafael Gómez-Alférez Moreno, don Juan Madera Luque, don Antonio Torres Galán, y don Enrique Marín Requena; y como liberales barrosistas, don Isidoro S. Salvador Carmona, don Bartolomé Mata Carmona, don Santiago Marín Ayala, don Antonio Galán Recio, don Enrique Mata Llamas, don Francisco Moreno Alcaide, don Juan Higuera Baena, y don Julián Castro Aguilar.

Tan solo tenemos que agregar a un título de comentario, que siendo seis las plazas de concejales que se han de preveer, la votación parece ha de ser interesante.

Corresponsal

Hornachuelos

Por el artículo 29 de la Ley Electoral han sido proclamados concejales en el día de hoy los señores siguientes:

Don Juan Antonio González Expósito, actual alcalde, conservador.

Don Manuel Santisteban Reina, liberal; don Antonio Agudo Ballesteros, conservador; don Francisco Aragón, liberal y don Andrés Ruiz Rodríguez, conservador.

Se ha agravado de la enfermedad que padece, hasta el extremo de tener que administrarle los últimos Sacramentos, el venerable párroco de esta villa don Fernando Laguna y Portero; los que le han sido administrados por el digno presbítero de Posadas, don Antonio Lara Roque, que accidentalmente se encuentra rigiendo esta parroquia, por encontrarse también enfermo el coadjutor de la misma, don Manuel Espejo Vilches.

El acto ha revestido una solemnidad grandiosa, pues son muchas las simpatías que nuestro querido párroco tiene en este pueblo, tomando parte en él todas las clases sociales de esta villa.

Acompañando a la Sagrada Eucaristía iban todas las hermandades de esta villa con sus estandartes y hermanos mayores, el alcalde don Juan Antonio González, don José Herrera, el médico titular, don Juan Carrasco, el exjefe municipal don Rodolfo Muñoz, el ilustrado profesor de Instrucción pública don José Serrano, y otros muchos más que omito, pues sería interminable esta lista.

Daban guardia a su D. M. el comandante de la Guardia civil de este puesto, don José Gordón, y una pareja a sus órdenes.

El pájilo lo llevaban el culto profesor de Instrucción pública don Andrés Villalba, y los jóvenes de esta localidad don Bartolomé Velasco, don Manuel Vilela, don Joaquín Muñoz, don Antonio Martínez y don Vicente Fernández.

De todo corazón celebramos que tanto el párroco como el coadjutor de esta parroquia se encuentren pronto completamente restablecidos.

Corresponsal.

1-2-920.

Villanueva del Duque

Por la Junta municipal del Censo han sido proclamados, el día primero del actual, concejales electos de este municipio, con arreglo al artículo 29 de la Ley, los señores siguientes:

Don Antonio Alamillos Medina, don Juan Leal Medina (menor), don Simeón Muñoz Prieto, don Valerio Arévalo Romero, don José Andrada Gómez, don Rodrigo Viso Rubio, don Tomás Moreno Romero y don Trinidad Saez Rojas. Todos liberales demócratas.

Milán.

Alcaracejos

Los señores don Antonio Muriel de Zúñiga, conservador, y don Rafael Mansilla Cruzado y don Remigio Fernández Caballero, liberales, que les correspondía cesar en el cargo de concejales de este Ayuntamiento, han sido reelegidos en unión de don Martín Sánchez Ayala y don Valeriano Rodríguez Sepúlveda, ambos conservadores y todos proclamados por el artículo 29 de la Ley, sin que se hayan presentado reclamaciones ni protestas.

La reelección de los tres primeros y la perfecta cordialidad en la designación de los dos últimos señores, son circuns-

INYECCION RIFRANC

MARCA REGISTRADA

Antecedentes, instrucciones y pedidos al Centro General de Negocios, San Alvaro, 14.—No se cobra si no da resultado.

Preventiva y curativa. Maravilloso preparado para las enfermedades del ganado de cerda

Teatro-Circo

Temporada de Carnaval de 1920

Grandiosa Compañía de Opereta y Zarzuela, en la que figuran 8 primeras tiples, 2 tenores, 2 barítonos, 8 actores, 25 coristas, 25 profesores de orquesta, lujosa sastrería, hermoso decorado.

DEBUT EL SABADO 7 DE FEBRERO

Abono: Butaca, 47.50 Ptas. por 10 funciones.

tancias que demuestran la buena gestión de los unos y la prestigiosa honradez y excelentes propósitos de los otros.

Que se repitan los motivos para elogiar su labor administrativa.

Teresa Vujón.

2-2-1920.

Juan Jiménez López

Taller de Calderería

Especialidad en depósitos de aceite y todo lo concerniente al mismo ramo

Fray Luis de Granada-CÓRDOBA

R. CRUZ CONDE

Exportador de vinos y coñacs

Grandes bodegas en MONTILLA y CÓRDOBA

Almacén de maderas de pino

de SIERRA SEGURA (Jaén)

Bonifacia Garrido Romero

Reyes Católicos, sin número

(Frente a Córdoba y Comp.ª)

CÓRDOBA

AVISO

Las oficinas del Gremio de Alcoholes, que estaban establecidas provisionalmente en la calle San Felipe, número 4 se han trasladado a la calle Alfonso XII, 65.

Rafael Ponterrada Alcántara

Practicante de la Beneficencia municipal

Outiérrez de los Ríos, 33

ALMACÉN AL POR MAYOR

MERCERÍA Y PAQUETERÍA

Juan García Rodríguez

SUCESOR DE

Lara y García

Librería, 16 y 18.—Teléfono, 23

CÓRDOBA

SAN JOSE

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

Y TALLERES MECÁNICOS

BERNARDO ALBA PULIDO

Ollerías, 23.—CÓRDOBA

Construcciones metálicas, prensas para aceite y uva de todos los sistemas.—Máquinas de todas clases.—Reparaciones en general

Especialidad en la construcción de toda clase de aparatos propios para fábricas

de extracción de aceite de oliva

SALVADOR LE BRET

DENTISTA

Calle Diego León

Leche inmejorable

A petición de varios clientes, el dueño de la Lechería Higiénica establece otro despacho de leche en su casa particular, calle de Blanco Belmonte número 30, desde el día 25 de Enero. La venta se hará por la mañana y noche.

LABRADORES

Llegó la hora de poder apreciar la labor del TRACTOR UNIVERSAL MOLINE, modelo D, de cuatro cilindros, puesto en marcha automática, alumbrado eléctrico y polea para accionar una trilladora, etc.

Y para ello invitamos a cuantos les interese presenciar su trabajo, los días 4 y 5 del actual, en la Granja Agrícola de esta capital (carretera de Trassierra).

Representantes exclusivos para España:

López Belmonte.—Maquinaria Agrícola S. A.—Albacete

Sucursal en Córdoba:

Paseo de la Victoria, número 8

Podemos facilitar toda clase de detalles y catálogos a quien los solicite.

GRAN TEATRO

Temporada de Carnaval de 1920

Compañía de comedia de BENITO CIBRIAN

Primera actriz: PEPITA MELIÁ

Está abierto el abono a 15 funciones en la contaduría del Teatro

de tres a cinco de la tarde.

Plateas sin entrada 125 pesetas

Palcos principales sin entrada 45

Butacas con entrada 25

Viuda de Naval Manoso

CORDOBA

Aceites de olivas.—Vinos finos de mesa

EXPORTACION

Almacenes SAN PABLO, 65

SANTA MARTA, 21



Houdini y el tanque humano

Lo increíble, asombroso

Gran Teatro.—Ideal Cinema

Los ánimos se excitaron de tal forma que se agredieron los grupos no conformes, repartiéndose muchos estacazos.

La reunión acabó violentamente.

Nota del Gobernador

Al ministro de la Gobernación remitió el Gobernador señor Maestre una nota comunicándole el curso de la vuelta al trabajo.

Los obreros que lo han reanudado ayer, más que el día anterior, pasan de seis mil.

En la provincia, la normalidad se va imponiendo, aumentándose el número de fábricas que abren sus puertas.

También en Girona la situación tiende a mejorar.

Provincias

La huelga general

Santander.—Se registran muchos incidentes con motivo de la huelga general.

El presidente de los dependientes mercantiles ha sido detenido por ejercer coacciones.

En los pueblos de la provincia se nota alguna efervescencia, extendiéndose a la huelga a muchos de ellos.

En Santander el paro es absoluto.

Se declara el estado de guerra

Santander.—Se ha intensificado en Santander y su provincia la huelga general.

A última hora de la tarde salieron a la circulación dos tranvías conducidos por dos jóvenes espontáneos, y protegidos por fuerzas de la Guardia civil.

Al pasar el primer tranvía por el puente de Vargas grupos numerosos de huelguistas empezaron a silbarle.

Los gritos y las protestas se repitieron más irritablemente a la circulación del segundo tranvía.

Este tuvo que detenerse en el puente por haber colocado los huelguistas una piedra en los rieles.

La Guardia civil trató de imponer orden, dando varias cargas.

Fue grande la alarma y la confusión que se produjeron.

La benemérita tuvo que disparar, resultando cuatro heridos, dos de ellos graves.

Frente al Gobierno civil se repitieron unos abortos.

Un teniente que mandaba la fuerza recibió un disparo, no haciéndole blanco.

Las autoridades se reúnen

A causa de los sucesos las autoridades celebraron una reunión para prevenir medidas.

Como resultado de estas se declaró el estado de guerra en Santander y la provincia, redactándose el bando de rigor, que se fijará en las esquinas.

EXTRANJERO

Los obreros del puerto en huelga

Habana.—Se han declarado en huelga los obreros del puerto.

El trabajo en el mismo ha quedado paralizado en absoluto.

Ciudad en poder de los bolcheviques

Londres.—Comunican de Tokio que la ciudad de Wadivostock ha sido tomada por los bolcheviques, cortando sus comunicaciones.

Las fuerzas japonesas se abstuvieron de intervenir poniéndose al habla con los americanos.

Una carta inquietante a Clemenceau

Ginebra.—El doctor Haltum, ha escrito una carta a Clemenceau, anunciándole que no permanecerá mucho tiempo en Egipto porque su vida allí peligra.

El doctor Haltum fundamenta esto en las acusaciones que le hace, de haber ayudado a Inglaterra para que siga ejerciendo su tiranía sobre Egipto.

Ministerio de Cultura 2007

# Hijos de José Delgado Martínez y C.ª (S. en C.)

Exportadores de Aceitunas, Garbanzos y Cereales Llano del Pretorio, 3.-Córdoba

## EDICION DE LA NOCHE

### Hablan los candidatos a concejales

Hoy inauguramos una serie de conversaciones con las más significadas personas que presentan su candidatura en las próximas elecciones municipales.

Nuestro único objeto es servir a la opinión que de esta forma podrá juzgar con mejor criterio y tener mayor garantía de acierto al manifestarse en las urnas electorales.

A fuer de independientes, reflejaremos exactamente el pensamiento de los candidatos que entrevistamos, procurando en aquellas ideas primordiales que nos manifiesten reproducir íntegramente sus palabras.

Entre otras razones, las de cortesía nos obligarán a prescindir de todo comentario; la opinión, ante todas las conversaciones que publicaremos, podrá juzgar de la futura labor que en el Ayuntamiento pueden hacer los que a él pretenden llevar la representación del pueblo cordobés.

#### El señor Illescas

Nuestra primera visita ha sido para el distinguido abogado don Rafael Illescas Alzate.

Todas las probabilidades señalan al señor Illescas como futuro alcalde de Córdoba y esta razón nos inclinó a hablarle en primer lugar, considerando que sus manifestaciones, por la causa dicha, debieran interesar más que otra alguna al pueblo de Córdoba.

Alejado completamente de la política viene a ella, llamado por un personaje influyente en un momento de arrepentimiento político.

Llegará al Ayuntamiento como presunto salvador de los intereses municipales. Grande es la responsabilidad que adquiere y la carga que echa sobre sus hombros, fácil el fracaso en tal empresa. En cambio, si hace realidad las esperanzas merecerá el aplauso sincero y el mayor agradecimiento de la ciudad.

Nos recibió atentísimo el señor Illescas y deferente a nuestra pretensión pasamos a su despacho, haciéndonos las siguientes declaraciones:

Nunca estuve afiliado a partidos, ni jamás hice manifestación alguna que pudiera servir de norma para crearme conforme con tendencia determinada en el campo político.

Sin embargo mis simpatías estuvieron siempre con las tendencias que tratan de socializar el derecho tanto público como privado y de renovar y purificar las costumbres públicas.

He presentado mi candidatura a concejal por requerimientos de mi fraternal amigo don Eugenio Barroso, que no pude desatender.

Mi propósito primordial al entrar en el Ayuntamiento es igual en el caso de ser elegido para ocupar la Presidencia del mismo, será servir los intereses de Córdoba y procurar como resultado que la opinión sea favorable al señor Barroso merecedor de ello por sus dotes intelectuales y su intenso amor a esta ciudad.

Voy al Ayuntamiento desprovisto de todo interés político y con el deseo de demostrar que, lo que allí conviene es hacer administración, que don Eugenio Barroso, lejos de estar parapeletado en las normas de antiguos sistemas políticos, se preocupa más del agradecimiento colectivo que del individual.

Me pregunta usted por mi situación ante las varias fuerzas políticas que existen en el Ayuntamiento y a ello he de contestarle que espero que la minoría liberal me apoye decididamente en mis gestiones a favor de los intereses de Córdoba.

Respecto a las demás fracciones mi actitud es de acatamiento a su representación política procurando que desaparezcan en el Municipio los mal entendidos intereses partidistas para aunar todos los esfuerzos en beneficio de nuestra población.

Para lograr esto don Eugenio Barroso se ha puesto al habla con los jefes del partido conservador.

Respecto a los problemas municipales, aunque mi alejamiento de las cuestiones políticas me hace no conocerlos muy detalladamente, puedo anticipar algo de mis propósitos.

Para la mejora de Córdoba es de interés primordial fijar la atención en el presupuesto de ingreso, teniendo en cuenta la ley de 12 de Junio de 1911 sobre sustitutivos del impuesto de consumo y disposiciones posteriores. Aun cuando se ha dicho que las Haciendas locales sostienen el organismo legal que su vida requiere y necesita, entiendo que los preceptos de dicha ley pueden tener tan eficaz aplicación que permita aumentar el presupuesto de ingreso en cuantía considerable.

La riqueza colectiva ha aumentado en Córdoba en tal cuantía, que la fase de tributación actual, como fijaba hace algunos años, no responde a la realidad capitalista y, en su consecuencia, se impone una transformación ordenada y metódica en materia de impuestos municipales que proporcione al erario aquellos elementos indispensables para la urbanización de la capital.

En el aspecto de mejoras factibles habría de intentar, si no la traída de aguas, cuando menos el aprovechamiento de

las actuales, hoy dispersas por mal conducidas; la pavimentación por contrata del servicio; el alcantarillado en la forma modesta a que pueda dar lugar el remanente que en el presupuesto se asigna para ello; y especialmente la apertura de una amplia vía que proporcione el acceso de la población a la parte alta, a los paseos y ensanches, con independencia de la actual calle de Gondomar, que debe quedar cerrada al tránsito de vehículos.

También es mi deseo terminar con el favoritismo político y entregarme por completo a una labor intensa y reflexiva en la organización burocrática con objeto de que las tramitaciones resulten rápidas y las resoluciones acertadas, entendiéndose que para ello tendré un auxiliar poderosísimo en el personal municipal, que a no dudarlo, habrá de rendir el máximo trabajo.

En cuanto a gastos creo que precisa distinguir entre los permanentes y eventuales. Estos últimos llegarán a lo que permitan los ingresos. Los primeros serán objeto de un análisis minucioso que daría por resultado hacer desaparecer todo clase de dilapidaciones en ningún caso tan injustificadas como cuando se trata de bienes generales.

Ya dije a V. al principio de nuestra conversación que la causa que me obligó a la resolver mi presentación como candidato, a más de las excitaciones del señor Barroso, fué la de considerar el divorcio existente entre la opinión pública y los partidos políticos, y prueba de la realidad de esta divergencia es que apenas enterados algunos organismos que cumplen un fin social de caridad y que gozan de la mayor prosperidad, al enterarse de la nueva deriva que ha de tomar la marcha municipal, han ofrecido particularmente prestar un concurso generoso y desinteresado que ha de reportar un régimen excelente en cuanto a la instrucción pública municipal.

Esta es una prueba palpable, repito, de que en Córdoba no existía apatía ni indiferencia para los problemas latentes, sino desconfianza y apartamiento por razón de los defectos políticos.

Por esto he de batallar incansablemente contra las falacias políticas para lograr que desaparezcan, y he de procurar vivir en contacto constante con la opinión, ya por conducto de la prensa, ya por todos los medios que me sean asequibles, pues estoy convencido de que el vecindario es el que debe juzgar de la conducta de todos.

Al aceptar la representación en el municipio, que para mí es una obligación inmensa contraída con Córdoba, donde he nacido y tengo todos mis amores, me he impuesto un verdadero sacrificio, en tanto que, careciendo de fortuna y viviendo sólo de mi trabajo, al no poder abandonar éste que me merecerá igual atención que hasta ahora, me verá obligado a laborar doblemente, a menos que mis fuerzas se pierdan con el agotamiento.

Nos despedimos del señor Illescas agradeciéndole las deferencias que con nosotros tuvo.

Fielmente hemos reflejado sus declaraciones, sin introducir en ellas nada que pudiera torcer su sentido ni su alcance.

Tal haremos en las otras informaciones, para llenar el objeto que nos propusimos al comenzarlas.

#### DE SOCIEDAD

### UNA BODA

Esta mañana a las once, en la Iglesia de San Francisco, contraeron matrimonio la distinguida y bella señorita Concepción Aparicio Rodríguez con nuestro fraternal y querido amigo don Alberto Serrano Palma.

Los cónyuges fueron apadrinados por doña Virginia Rodríguez, madre de la novia, y don Rafael Serrano Palma, hermano del contrayente, actuando de testigos don Julio Perales, gobernador civil de la provincia, don José Gutiérrez, don Luis Pérez Boje y don Rafael Fernández.

La novia lucía elegante traje de charmeuse con encajes, que hacía resaltar más su belleza, siendo llevada la cola por los niños Conchita Roca Bejarano y Pepito Gutiérrez Aparicio. El novio vestía de etiqueta.

Después de terminada la ceremonia, y en varios automóviles, fueron trasladados los numerosos invitados a casa de la novia, donde se les obsequió espléndidamente con dulces, pastas, habanos y licores; durante la fiesta hasta la salida del tren de Sevilla, donde el nuevo matrimonio marchó a pasar la luna de miel, continuando a Cádiz y otras capitales.

Entre la numerosa concurrencia que asistió al acto, recordamos a las señoras y señoritas siguientes:

Sras. Pérez Mirete de Peiro, Aguilar de Cabrera, Martel viuda de Fernández de Córdoba, Serrano de Prida, Lozano de Castellano, Casas de Alda, Aparicio de Gutiérrez, Boutellier, Rodríguez de

Mota, Rodríguez viuda de Aparicio, Fernández de Aparicio, Bejarano de Roca. Sras. Martel, Iberní, Angelina Peiro, Consuelo y Rafaela Casas, Mercedes Roca, Patrocinio Castilla, Dulce Nombre y Clotilde Bejarano y Rafaelita García.

Sres. D. Julio Blasco Perales, gobernador civil; don Félix Peiro y Zafrá, secretario del Gobierno; don Rafael Roca, don Gonzalo León, don Rafael Fernández, don Luis Pérez Boje, don Ismael Roses, don Fernando Fernández de Córdoba, don Eduardo Cabrera, don Enrique Aparicio, don Rafael Serrano, don José Gutiérrez, don Antonio Trespalacios, don Francisco Castellano (padre e hijo), don Domingo Roca, don Antonio Escrivano Ramos, don José Alda, don Aurelio Fonseca Redondo, don Manuel Roses y otros que sentimos no recordar.

Al nuevo matrimonio deseamos una interminable luna de miel.

#### DEL DIA

### En visperas de elecciones

El domingo próximo saldrán de las urnas electorales los nombres de aquellos ciudadanos que la voluntad popular designe para ir a los escaños municipales nada menos que a administrar los intereses de la ciudad.

Eso de la *voluntad popular* podemos tomarlo a modo de una rimbombante metáfora; porque ya sabemos que en la mayoría de los casos la voluntad popular resulta burlada descaradamente, y en otros esa tan traída y llevada *voluntad* se inhibe aqueada en absoluto de los procedimientos que se ponen en práctica en la labor de los comicios.

En uno y otro caso hay culpables que señalar, cuya responsabilidad es tremenda.

A los que constituyen el sufragio se les debía aplicar el grillete, porque cometen una de las felonías, política y socialmente hablando, más repugnantes y execrables. Y a aquellos ciudadanos que cómodamente se abstraen y recluyen en sus casas, dejando que otros se adueñen del campo y hagan mangas y capirotes de todas las facultades del cuerpo electoral, sólo hay que aplicarles un calificativo: el de suicidas.

La administración municipal es una de las cosas que más íntima y directamente afectan al ciudadano, porque aquella está ligada con su propia casa, con su higiene, con sus medios de vida, con su educación y la de sus hijos, con las comodidades urbanas, con todo cuanto le rodea y toca de cerca.

Las representaciones parlamentarias serán algo más trascendental y tal vez de más efecto público y personal para

### Gobierno Civil

#### La gripe

El inspector provincial de Sanidad ha telegrafiado al inspector general, dándole cuenta de que aún existen casos de gripe, con carácter benigno, en Fuente Obejuna, Palma del Río y otros pueblos de esta provincia.

#### Licencias de caza

El gobernador civil ha concedido licencias de uso de armas y para cazar a los señores siguientes:

Don Anselmo Navas Moreno, vecino de Baena; don Antonio Luis Cerezo y don Juan de Dios Villaseñor, de Bujalance; don Rafael Vega Fernández, de Córdoba y don Bienvenido Martínez Ballesteros, de Pozoblanco.

### Mutualidad Escolar

#### "Lucano,"

En la tarde del 31 del pasado celebró esta mutualidad infantil, establecida en la escuela nacional de niños número 4, de esta capital, que dirige don Rafael Suárez y La Riva, la primera junta general ordinaria, para enterarse de la gestión administrativa de la directiva y aprobar las cuentas del ejercicio que finalizó en 31 de Diciembre del año último.

Del balance presentado por el contador y el tesorero resulta que en poco más de un mes de existencia, hasta la fecha indicada, se han recaudado por cuotas de entrada de mutualistas 28'50 pesetas; por las de protectores de igual clase, 17'50; por semanales de mutualistas, 54'10; por mensuales de protectores, 17; y que la asociación había recibido 70'25 por donativos, arrojando un total de entradas de 187'35 pesetas. Aparecen invertidas 54 en imposiciones iniciales de dote en el Instituto Nacional de Previsión; en sellos de ahorro de la Caja Postal, 17'30, y en gastos de administración, 25'20; habiendo una existencia de 90 pesetas en la libreta colectiva de la Mutualidad y 0'85, en metálico, en caja. De las 90'85 en la caja de la Asociación y en la Postal de Ahorros, consignadas en la libreta colectiva, 23'30 estaban pendientes de envío al Instituto; 53'30 corresponden al fin 3.º de la Mutualidad, o sea a socorros por enfermedad y defunción y 8'25, al 4.º fin, o sea a sufragar los gastos administrativos y a biblioteca, viajes, etc., cuando alcance a iniciar alguna de estas obras culturales y benéficas.

Llama particularmente la atención en este estado de cuentas la suma de lo aportado por los niños en cinco semanas de ejercicio, hasta el 31 de Diciembre de 1919, que asciende a 82'60 pesetas, entre cuotas de entrada y ordinarias, o sea por entregas únicas de 50 céntimos y las periódicas mínimas de 15, si bien este límite de ordinario no rebasa la mayoría de los pequeños socios, y más si se considera que la Asociación comenzó a funcionar solo con 54 mutualistas, 40 de los cuales son alumnos de la diurna y 14 de la nocturna de adultos. Lo cual es demostración bien elocuente del entusiasmo con que los alumnos han acometido la obra, acaso la más genuinamente educadora de las instituciones escolares.

Es bien significativa además la cifra que expresa la cantidad correspondiente a socorros y subsidios funerarios, de 53'30 pesetas, por cuanto se constituye con las cuotas de entrada de toda clase de socios y la fracción de 3 céntimos semanales de los mutualistas únicamente. Y como hasta seis meses después de ingresar en la Asociación no hay derecho a percibir aquellos auxilios, es seguro que la Mutualidad contará siempre con un fondo de reserva de relativa cuantía para atender al socorro de los socios enfermos que lo reclamen, señalando en 50 céntimos durante el mes primero de dolencia, 40 en el segundo y 30 en el tercero, si tanto se prolongara, y para el subsidio por defunción, de 25 pesetas que fijan los estatutos.

Lo recaudado para el fin 4.º ascendió a 33'45 pesetas, para atenciones administrativas, biblioteca, viajes y cualquier otra obra benéfica y cultural. A ello se destinan las cuotas mensuales de protectores, desde 25 céntimos y 2 céntimos de las ordinarias o semanales de los niños.

Naturalmente, en los comienzos de su vida societaria la Mutualidad ha efectuado gastos considerables de administración en impresos de propaganda, recibos, citaciones, sellos, libro, etcétera, que o son únicos o se repiten de tarde en tarde, y por tal motivo han ascendido a 25'20 pesetas, quedando en caja solo para este fin, 8'25. Mas calculando que para su consecución se reúnen unas 25 pesetas mensuales, al cabo de un año o antes podrá ya la Mutualidad fundar una biblioteca circulante para sus pequeños socios u organizar, acaso, según la directiva lo estime más conveniente, algún viaje instructivo a pueblos de la provincia. Si se decide por lo último, tal vez ensaye el sistema de reciprocidad, procurando alojamiento generoso a los expedicionarios en casas de mutualistas del lugar elegido, a cambio de hospedarlos en las suyas respectivas de aquí, cuando vinieren aquellos a Córdoba.

No se ha dado el caso de que socio alguno deje de abonar puntualmente sus cuotas, no obstante que la mayoría, por no decir la totalidad de los alumnos de la escuela número 4, pertenecen a familias de posición modesta, y aunque sea repetición, debe consignarse, como lo es el fervor mutualista de los socios, que también los más vienen entregando semanalmente cantidades muy superiores a la mínima de 15 céntimos exigida por el reglamento.

Cuenta la Asociación "Lucano" en el día con 41 socios protectores, lo que supone un ingreso mensual fijo de 19'50 pesetas y con 61 mutualistas, habiendo unos cuantos aspirantes que pronto ingresarán, estimulados por el entusiasmo de sus compañeros de escuela.

Al fin de la sesión se distribuyeron las tarjetas de inscripción en el Registro de solicitudes de dote infantil, que el Instituto Nacional de Previsión ha enviado, como resguardo, que en su día se canjearán por las correspondientes libretas, para los niños agraciados con el donativo del gobernador civil, iniciador

desprendido de la institución en esta ciudad.

Merecen plácemes los ejemplares socios de la Mutualidad "Lucano" que tan bien secundan las inspiraciones de su maestro y de la junta directiva.

### DE SOCIEDAD

Nuestro querido amigo y paisano el joven profesor de Historia de la Escuela Normal de Cáceres, don Miguel Ángel Ortí y Belmonte, se ha desposado el día de la Candelaria con la bella señorita María Alcántara y Alcántara, perteneciente a una de las principales familias de Almodóvar.

Efectuóse la ceremonia nupcial en la casa que en esta lindísima población extremeña habita la señorita de Alcántara, sin más concurrencia que los íntimos de la familia, a causa del luto paterno que lleva el señor Ortí, y fueron respectivamente padrinos, por parte de la desposada, su madre doña Antonia Alcántara, y por la del novio su hermano don Manuel Ortí.

El mismo día salieron los recién casados para Cáceres, lugar de su residencia, desde el cual realizarán una excursión por Andalucía, pasando una corta temporada en Córdoba, en compañía de la familia del señor Ortí.

Hacemos votos fervientes por la felicidad del nuevo matrimonio.

—Se encuentra entre nosotros el elocuente propagandista de la Confederación Católica Agraria y culto abogado don Luis Aguirre.

—En automóvil de su propiedad vino de Bujalance la señorita Teresa Coca Cañas, acompañada de sus amigos doña Concepción Canales y don Juan Begoña, de la bellísima hija de éstos Librada y del sobrino de aquella Rafaelito Coca Lara.

—Hemos saludado en esta capital al exalcalde de Villa del Río y estimado amigo nuestro don Manuel Espejo Saavedra.

—Se encuentra en Córdoba el abogado bujalanceño don Rogelio Romero Serrano.

—También se halla entre nosotros el rico propietario de Cañete de las Torres don Salvador Moyano.

—Invitados por los Excmos. señores Marqueses del Mérito, han llegado hoy varios aristócratas jerezanos y madrileños, para asistir a la montería que mañana comienza en "El Risquillo."

—Ha pasado el día en Palma del Río el abogado y teniente de alcalde don Sebastián Barrios Rejano.

### MILITARES

Servicio de la plaza para el día 5 de Febrero.

Guardia del principal y cárcel, la Reina.—Jefe de día, Teniente coronel de la Reina don Antonio Gutiérrez Calderón.—Imaginería, otro del mismo cuerpo don Manuel Béjar Camons.—Visita de Hospital y Previsiones, segundo capitán de Artillería.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

De O. de S. E.—El comandante sargento mayor de la plaza, José Delgado.

Orden de la plaza del día 4.

A las doce horas del día de mañana se dará a conocer, con arreglo a ordenanza, en el cuartel que ocupa el Depósito de Recría y Doma, el coronel destinado a mandar dicho cuerpo, D. Francisco Hernández Tejada y Delgado.

### DE MONTEMAYOR

Hoy se ha dado comienzo a la lucha electoral por el elemento obrero de esta villa.

Próximamente a las nueve de la noche, comenzó a hacer uso de la palabra el obrero Antonio Gómez Aguilar, el cual, dirigiéndose a la numerosa concurrencia que llenaba por completo el Salón Torres, donde se celebraba el acto, dijo, que si bien ellos habían ayudado desde 1905 la política liberal, convencidos hoy de que sus representantes aquí sólo habían deseado el poder para después volverles traicionando la espalda, se habían decidido, obligados por sus conciencias, a proclamar a seis compañeros, para que éstos, ocupando sus propios puestos, lances de las poltronas concejales a los que alevosamente las usurparon.

Después hizo uso de la palabra Pedro González Carmona, quien, después de felicitarle por la enorme concurrencia que asiste al acto, y al tratar de varios asuntos relacionados con los contratos de trabajo y obras del cementerio, fue llamado al orden por el delegado de la autoridad, lo que promovió algunas protestas.

Posteriormente hicieron uso de la palabra en parecidos términos, Antonio Avila Cano y Antonio Torres Moral, terminando Antonio Galán López, quien con frases enérgicas, animó a los obreros a que, sin miedo ni cobardías, pero con los respetos debidos, concurren el día 8 a las urnas electorales depositando en ellas su voto, reflejo de sus aspiraciones.

EL CORRESPONSAL

2-2-920.

LIBRERÍA LUQUE.—Victoriano Rivera, 8

### Notas lucentinas

#### Para el Director general

#### de Comunicaciones

Son incontables las quejas que a diario recibimos de los trescientos y pico de abonados al servicio telefónico, y éstas nos obligan a ponerlas en conocimiento del señor Director general de Comunicaciones, para que sin demora, y con la posible urgencia, se gire una visita de inspección a este «Centro», con el objeto de comprobar las notables deficiencias que existen en los dos cuadros instalados, y su material accesorio completamente inservible.

Con mucha frecuencia se repite el caso de que se pida comunicación, y después de dada por la «Central» resultan imposibles las conferencias por no funcionar el aparato receptor, a causa de la falta de contacto originada por la rotura de los hilos de los enchufes.

En vista de lo que viene ocurriendo y de la absoluta imposibilidad de que los abonados puedan usar de los aparatos con la debida regularidad, éstos se encuentran dispuestos a negarse al pago de las mensualidades respectivas, si dentro de un plazo brevísimo no se remedia esas deficiencias, lo que no dudamos se ordenará por S. E. en bien de los intereses del Estado y de los abonados al servicio telefónico de esta población.

#### El teniente coronel señor Bañolas

En la semana anterior estubo a despedirse de los entrañables y queridos amigos con que cuenta en esta casa el digno y pundonoroso teniente coronel don Antonio Bañolas, que tan acertadamente desempeñó el cargo de jefe de esta Zona de Reclutamiento durante algún tiempo, y que a petición propia ha sido destinado a la ciudad de Málaga.

Felicítamos sinceramente al predilecto amigo por la obtención de su nuevo cargo, si bien lamentamos sus numerosos y buenos amigos (que son todos los lucentinos) vernos privados de su excelente trato y sincera amistad, con la que muy de veras nos honramos.

#### Nuevo cargo

Para el mejor funcionamiento de esta

estafeta de Correos, ha dispuesto la Dirección general del ramo se incorpore un oficial del cuerpo, habiendo sido designado para este cargo, del que ya se ha posesionado con el carácter de segundo jefe, nuestro distinguido amigo el ilustrado joven don Francisco Verdún Gallardo.

Reciba nuestra bienvenida y cordial felicitación.

#### Natalicio

En la semana anterior dió a luz en esta ciudad felizmente, un hermoso y robusto niño, la bella y distinguida señora doña Clotilde Flores de Santaella, digna esposa del pundonoroso comandante de Infantería nuestro estimado y querido amigo don Pedro Galisteo.

Reciban los afortunados padres, por tan fausto acontecimiento, nuestra sincera y efusiva enhorabuena, que hacemos extensiva a toda su distinguida familia.

Digna de general aplauso es la idea iniciada por nuestro convecino D. Francisco Serrano Rivera, pretendiendo arrendar los extensos olivares que el Sr. Duque de Híjar posee en nuestro término municipal, con fin tan altruista como el enunciado.

Censurable es la conducta del magnate, al querer valerse de la ocasión e imponer condiciones onerosas que pueden repercutir en perjuicio de los intereses de este vecindario y del suyo propio.

Confiamos en que, mejor aconsejado, rectifique aquellas, con cuya resolución alcanzará la popularidad a que su conducta le haría acreedor.

Justas y acertadas estimamos las opiniones emitidas en el número 74 de «Lucano», correspondiente al 20 del pasado Enero, coincidiendo en las apreciaciones de que sus procedimientos agrícolas sirven de oprobio, dando lugar a que se tomen medidas radicales en evitación de trascendentes consecuencias a que su incuria pudiera dar lugar.

#### Castillo.

Lucena 1-2-1920.

#### EL MEJOR MORILES

### EL TRIUNFO

RODRIGUEZ HERMANOS

Almacenistas, cosecheros y exportadores de aceites de oliva... OFICINAS Y ALMACENES... Avenida de Canalejas, 44 y 46-Córdoba

Instrucción Pública

El alcalde de Cabra ha remitido una relación de los pensionistas y jubilados que han pasado la revista anual.

"La Bética Minera" S. A.

En cumplimiento de lo preceptuado en los estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a junta general ordinaria...

TRIBUNALES

Procesado absuelto. En la sección primera, se celebró hoy la vista de la causa procedente del juzgado de esta capital contra José Ariza Suárez...

Señalamientos para el día 5

Sección primera.—En esta sección se constituirá el tribunal de Derecho en unión del jurado, para ver y fallar la causa instruida en el juzgado de Córdoba...

Juez especial

Ha sido nombrado juez especial para conocer de la causa instruida con motivo del incendio que se declaró en las minas de Riotinto, el magistrado de esta Audiencia don Luis Suárez y Alonso.

Escuela Normal de maestros de Córdoba

Se encuentran en la misma y a disposición de los interesados, los títulos de maestros expedidos a favor de don Alfonso Carrasco Mateo, don Lucas Jiménez Cantillo, don Francisco Sánchez Caracuel, don Antonio Arenales Colinet y don Rafael Aragón Jiménez...

NUEVO EDIFICIO

La importante Sociedad cooperativa de crédito Banco Matritense ha adquirido un extenso solar en la calle Claudio Marcelo, para construir el edificio de sus oficinas en esta capital.

El Fénix Siderúrgico

Gerónimo Padilla Cobo. PLAZA DE COLÓN.—CORDOBA

HIERROS :: ACEROS :: CHAPAS :: VIGUETAS :: CEMENTOS :: TUBERIAS

Hermandad de S. Rafael

Mañana jueves se verificará la junta particular reglamentaria de la Ilustre Cofradía del Custodio San Rafael, en el domicilio del Hermano Mayor (calle García Lovera, Empresa de Gas).

LOCALES

En las primeras horas de la mañana, ocurrió una sensible desgracia en el paso a nivel de la barriada de las Margaritas. Una mujer llamada Juana Barona Expósito, transitaba por dicho sitio sobre una caballería en el momento en que el guardabarrera hacia descender la cancela que cierra el paso al público...

Francisco F. Caparrós

Fábrica de dulces :: Importación de cafés. Especialidad en tostados. Dulces de todas clases, caramelos, grajales, peladillas y bombones.

Rafael Otero Díaz

Sucesor de J. POLO. Casa fundada en 1856. Joaquín Costa, n.º 12.—(Frente a la Casa de Socorro). Se vende una estantería con puertas de cristales y mostrador.—Informarán en la misma.

DOCTOR NAVARRO

SAN FELIPE, 13.—De 2 a 5 OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA. La Mosca de Oro. Confitería, Pastelería y Ultramarinos finos. Alfonso XIII, 19 y 21.—Teléfono, 394

INTERESANTE

Se desea piso amueblado o pensión confortable en casa de poca familia, para matrimonio, como únicos huéspedes. Se pagará bien. Dirigirse por escrito a R. A. Casino Conservador.

Establecimiento de Comestibles y Chacinas

Joaquín Castilla Palacio. Esta casa está recibiendo importantes partidas en cafés, azúcares, arroces, alubias, bacalao, lentejas y habas de Castilla a una peseta kilo.—Horno del Cristo y Bataneros número 2.—Teléfono número 295.

VINO

Fino "La Riva", Jerez

Espectáculos

Salón Ramirez. Para el jueves 5 de Febrero de 1920, grandioso acontecimiento artístico. Despedida de los notabilísimos y originales duetistas «Hermanos Bautista».

En breve la sensacional película en 16 episodios, lo mejor en su género, «El Teléfono de la Muerte.»

Información telefónica

MADRID

(Madrid 4-13'50) La «Gaceta». Publica una disposición modificando párrafos y artículos del Reglamento del Cuerpo diplomático. Otra dictando reglas para la aplicación de determinados preceptos de la ley de Reclutamiento del Ejército.

LA BOLSA

Table with financial data: Interior 4%, fin de mes, Amortizable, 5%, Idem 4%, Banco España, Tabacalera, París exterior, Francos, Libras, Azucarera preferente, ordinaria, obligaciones, Río de la Plata, Cédulas hipotecarias, Norte, Alicante, Carpetas nuevo empréstito, Marcos, Liras, Dólares.

Recompensas militares

El ministro de la Guerra, general Villalba, ha pedido al alto comisario de España en Marruecos una propuesta con los nombres de los generales y jefes que llevando más de seis meses en Marruecos hayan prestado servicio en las avanzadas o intervenido en más de tres operaciones importantes.

Firma de Guerra

Promoviendo a brigadier al coronel don Mariano Peña. Idem a don Antonio Bazán. Destinando al teniente coronel de Caballería, don Evaristo Vázquez, al Depósito de Alcalá.

En la Presidencia

Desde Palacio, marchó Allendesalazar a la Presidencia donde recibió varias visitas, entre ellas las del ministro de Instrucción Pública don Natalio Rivas y un hijo del ministro de Fomento señor Jimeno.

En Estado

Esta mañana en el Ministerio de Estado visitó el Nuncio de Su Santidad al marqués de Lema, conferenciando con él largo rato. En este departamento ministerial se nos ha manifestado que no es cierto que el ministro dejara de contestar un telegrama de Murcia, quejándose de la falta de trigo en aquella provincia.

Las Cortes

CONGRESO

A las tres y media se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra. En el banco azul están los señores Allende y Prida. Continúa el debate sobre la cuestión social.

EL MEJOR MORILES

EL TRIUNFO

Provincias

Acto de barbarie. Toledo.—Del pueblo de Villanueva comunican que en una cueva próxima a aquella población fué encontrada la joven de 25 años Encarnación Garrido, semidesnuda y con dos heridas en el pecho.

Sentencia de muerte

Bilbao.—La Audiencia de este territorio ha dictado sentencia de muerte contra el procesado por robo y homicidio Ricardo Ortiz de Zárate.

Muerte misteriosa

Burgos.—Comunican de Tordolla, que el juez municipal de dicho pueblo ha aparecido muerto alevosamente. Ignóranse más detalles del misterioso suceso.

JOSÉ DE RIOJA

FÁBRICA DE HARINAS. Nuestra Señora de los Dolores. Cosechero, almacenista y exportador de aceites finos de oliva. ACEITES FINOS PARA MESA, ACEITES CORRIENTES PARA SUMINISTRO, ACEITES PARA MAQUINARIA.

MARRUECOS

Avión al suelo. Mequinez.—Un avión francés que efectuaba vuelos de vigilancia, cayó al suelo en las proximidades de las posiciones francesas. Resultaron muertos el conductor y el mecánico que lo tripulaban.

Pedro G. Herrero

Tejidos y Géneros de Punto. CASA CENTRAL: Marmol de Bañuelos, 2. SUCURSAL: San Agustín, número 44. CORDOBA. Esta, conocida por la tienda del metro, es la primera que en Córdoba estableció la venta por metros y precio fijo, siendo una de las más favorecidas por el público, debido a su sistema de dar buenos artículos por poco precio.

Se vende una casa

en una de las vías más céntricas de la población, con sitio para cochera o garaje. Renta 4.200 pesetas anuales. Se enagarrará en buenas condiciones para tratar, con Don Enrique López Martínez, Muñoz-Capilla, 6.

Senado

Esta tarde encontrarán los pasillos del Congreso tan animados como en días anteriores. Dato manifestó que probablemente no intervendría hoy, como así sucedió en efecto.

Preside Sánchez Toca

En el banco azul están Lema, Flores, Terán y Rivas. El señor Esperavez se queja de los frecuentes escándalos que se producen en las puertas de los estancos de Madrid por la falta de tabaco.

Ubierna habla sobre concesiones para construir cuarteles

Alonso Martínez se queja de la falta de trigo. Pide el aumento de la tasa por que con la actual se perjudican los agricultores. Contesta el señor Terán justificando la necesidad de sostener la tasa actual y respecto a la falta de trigo dice que todo depende de la llegada de veinte y dos barcos que desde la Argentina vienen con cargamento de dicho grano.

Nota de Gobierno alemán

París.—El Gobierno alemán ha enviado una nueva nota al Consejo aliado sobre la pretendida extradición del ex-kaiser. El Consejo de Embajadores estudia actualmente dicha nota.

Nueva ley

Roma.—El Consejo de ministros de este país ha aprobado una nueva ley sobre concesión de indultos y conmutaciones de penas. MENCHETA.

Santos del jueves

Santos del jueves.—Santa Agueda, virgen y mártir. Jubileo de las Cuarenta horas: Desde el jueves en San Francisco y San Eulogio. En San Hipólito.—Continúan los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola, para señoras, dirigidos por Padres de la Compañía de Jesús.

El orden de los cultos será el siguiente

Todos los días por la mañana, a las diez, Exposición de Su divina Majestad, Misa solemne y Reserva, concluyendo con el canto del himno Trinitario. Por la tarde, a las cinco en punto, se expondrá S. D. M. y seguidamente se rezará la Estación mayor y santo rosario, cantándose los Padres nuestros y letanía Lauretana; después la novena con sermón, bendición y reserva.

El orden de los cultos será el siguiente

El jueves predicará Fray Pedro de San Miguel de los Santos, O. T. Costean los cultos el primer día: por la mañana doña Dolores Baena Zamora, por sus padres. Por la tarde don Alfonso Porras Rubio y señora, por sus intenciones.

Imp. de LA VOZ.—San Felipe, 4